



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO OP/064/09/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO DEL FONDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P. UBICADO EN**

DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 216.00 m2.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 556.545.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA UN PREDIO URBANO DEL FONDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P. UBICADO

DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 440.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON

AL SUR MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON

AL ORIENTE MIDE: 22.00 VEINTI DOS METROS Y LINDA CON

AL PONIENTE MIDE: 22.00 VEINTI DOS METROS Y LINDA CON